

Decreto de la Junta general
en su primera Sesion ordinaria
del dia 21. de Noviembre de 1831

El Señor Procurador Provincial de la hermandad de
Alava y Laminoria hizo presente a la Provincia
que atendidos los buenos servicios que habia prestado el
primer consultor Licenciado D. Blas Lopez desde el mes
de Noviembre de mil ochocientos catorce en que obtuvo el
primer nombramiento a la Provincia, en los muchos
dudosos y delicados negocios que habia manifestado, creia Me-
galo el caso a solicitar de S. M. se dignase concederle los
honores de toga, en lo que estaba tambien el mayor honor
y decoro de la Provincia, a exemplo de lo que se habia prac-
ticado con sus antecesores, y habiendose adherido unani-
memente la Junta general a esta insinuacion dio Comi-
sion al Señor Diputado general para que elevase a S. M.
la instancia oportuna en solicitud de esta gracia.

